



APRUEBA ACUERDO N° 024 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 02 DE FECHA 10/01/2024.-

23 ENE 2024

ALGARROBO

DECRETO N° 0140



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 2832 de fecha 04 diciembre 2023.- Asume cargo de Alcalde
3. Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 10/01/2024 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 024 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 10/01/2024.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 024 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar **Convenio de Continuidad** Transferencias de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género; "Recuperación del ejercicio de la Autonomía para Víctimas y Sobrevivientes de Violencias de Género/Componente Residencias Transitorias". Todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 Letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM; solicitud realizada por la Directora de Desarrollo Comunitario, (DIDECO) Sra. Lissette Cepeda Concha, a través del memorándum N° 01 de fecha 08/01/2024.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 024 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 10/01/2024, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MAGC/PFMM/U.C/pfmm



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

DISTRIBUCION:

- Control (1)
- Dideco (1)
- Archivo Secmu (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 18 ENE 2024

FECHA SALIDA: 19 ENE 2024

OBSERVACIÓN N°